

CONTRATO DE ARRAS PARA PLAZA DE GARAJE

Lugar : _____ Fecha : _____

Datos del Vendedor :

Nombre y Apellidos : _____

Nº Documento Identidad : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

Datos del Comprador :

Nombre y Apellidos : _____

Nº Documento Identidad : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

Datos de la Plaza de Garaje :

Ubicación (Nº, calle, edificio) : _____

Número de plaza : _____

Superficie (m²) : _____ Referencias registrales : _____

Precio y Condiciones de Pago :

Precio total de venta : _____ EUR

Cantidad entregada en concepto de arras : _____ EUR

Forma de pago del resto : _____

Cláusula 1 – Objeto del contrato

El vendedor se obliga a reservar y vender al comprador, que acepta, la plaza de garaje descrita en el presente contrato, por el precio y condiciones pactadas.

Cláusula 2 – Entrega y transmisión

La entrega material y jurídica de la plaza de garaje se realizará en el momento del pago total del precio y la firma de la escritura pública de compraventa.

Cláusula 3 – Arras confirmatorias

El comprador entrega en este acto al vendedor la cantidad señalada como arras, que se imputarán a cuenta del precio total. En caso de incumplimiento, se aplicarán las consecuencias legales y pactadas en materia de arras.

Cláusula 4 – Incumplimiento y resolución

Si el comprador desistiese, perderá la cantidad entregada como arras. Si el vendedor incumpliera, deberá devolver al comprador el doble de dicha cantidad.

Cláusula 5 – Gastos e impuestos

Serán por cuenta del comprador los gastos e impuestos derivados de la compraventa, incluido el impuesto de

transmisiones patrimoniales, salvo que las leyes dispongan otra cosa.

Cláusula 6 – Documentación y estado

El vendedor declara que la plaza de garaje se encuentra libre de cargas, gravámenes, limitaciones y al corriente de pago de gastos comunitarios y tasas, poniendo a disposición la documentación necesaria para la transmisión.

Cláusula 7 – Competencia y legislación aplicable

Para cualquier controversia derivada del presente contrato, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales del lugar donde radique la plaza de garaje, aplicándose la legislación española.

Cláusula 8 – Firma y ejemplares

El presente contrato se firma en dos ejemplares, uno para cada parte, con plena validez jurídica y efectos desde su firma.

FIRMA DEL VENDEDOR

FIRMA DEL COMPRADOR

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-inmobiliario.com/contrato-arras-plaza-garaje/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-inmobiliario.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.